eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Código de la plaza: CUC8/1-D0077-11 **Nº de plaza** 9

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de Conocimiento: Biología Celular

Actividades a realizar: Biología Celular

Departamento: Biología Celular e Histología

Dedicación: Completa **Perfil Lingüístico:** Castellano

Fecha de Resolución de la Convocatoria: 14 de junio de 2020

Convocada Fecha BOE: 22 de junio de 2020; **Fecha BOPV:** 10 de julio de 2020

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN.

ASISTEN A LA REUNION:

PRESIDENTE: D/Dª Francisco José Sáez Crespo
SECRETARIO: D/Dª Fernando Unda Rodríguez
VOCAL PRIMERO: D/Dª Salvador Francisco Aliño Pellicer
VOCAL SEGUNDO: D/Dª María del Mar Malagón Poyato
VOCAL TERCERO:D/Dª Celia Jiménez-Cervantes Frigols

De acuerdo con las bases de la Convocatoria y el artículo 16, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 28 de mayo de 2009 por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (BOPV 09/10/09), esta Comisión a la vista de la preceptiva votación, procede a hacer público en la página web de la universidad, www.ehu.es, en el tablón de anuncios donde ha tenido la sede las pruebas así como en el de la Sección de Concursos y en los tres Vicerrectorados de Campus, la propuesta del candidato para ocupar la plaza de referencia.

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas la hojas del documento

CANDIDATO PROPUESTO PARA OCUPAR LA PLAZA DE REFERENCIA

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
Boyano López	María Dolores	16027456K

RELACION DE CONCURSANTES

	Nombre y Apellido	1ªPrueba	2ªPrueba	TOTAL (Pruebas)	Euskera
1º	9	9	9		
2º					
3º					
4º					

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas la hojas del documento

VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISION

Presidente	Secretario	Vocal 1º	Vocal 2º	Vocal 3º
Apto	Apto	Apto	Apto	Apto

De conformidad a lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28/05/09, contra la propuesta de la Comisión- de provisión o de dejar desierta la plaza- las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el plazo para proceder al nombramiento.
La reclamación se analizará por la Comisión de Reclamaciones y será resuelta por la Rectora o Rector.
La comisión de Reclamaciones presentará en el plazo máximo de 3 meses su propuesta motivada, pudendo recabar cuantos informes externos estime oportunos y oídos la Comisión de Acceso, la o el reclamante y las y los candidatos afectados por la reclamación. Transcurrido el plazo máximo sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.
Las resoluciones de la Comisión de Reclamaciones serán vinculantes para la Rectora o Rector, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa y sólo serán directamente impugnables, en el plazo de 2 meses ante la jurisdicción contencioso-administrativa de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio.

En Leioa, a 5 de noviembre de 20..20

EL/LA PRESIDENTE/A

FCO JOSE SAEZ CRESPO - 12322735W

Firmado digitalmente por FCO JOSE SAEZ CRESPO - 12322735W
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UPV - EHU, ou=Ziurtagiri Profesionala - Certificado Profesional, 2.5.4.97=VATES-Q4818001B, cn=FCO JOSE SAEZ CRESPO - 12322735W, givenName=FCO JOSE, sn=SAEZ CRESPO, serialNumber=12322735W
Fecha: 2020.11.05 13:33:47 +01'00'

Fdo: Francisco José Sáez Crespo

EL/LA SECRETARIO/A

FERNANDO JOSE UNDA RODRIGUEZ - 14946077X

Firmado digitalmente por FERNANDO JOSE UNDA RODRIGUEZ - 14946077X
Fecha: 2020.11.05 13:17:22 +01'00'

Fdº.: Fernando Unda Rodríguez

VOCAL PRIMERO

SALVADOR FRANCISCO ALIÑO PELLICER - NIF:20761100N

Firmado digitalmente por SALVADOR FRANCISCO ALIÑO PELLICER - NIF:20761100N
Fecha: 2020.11.05 14:42:57 +01'00'

Fdº.: Salvador Francisco Aliño Pellicer

VOCAL SEGUNDO

MALAGON POYATO MARIA DEL MAR - 30499824F

Firmado digitalmente por MALAGON POYATO MARIA DEL MAR - 30499824F
Fecha: 2020.11.05 15:02:04 +01'00'

Fdº.: María del Mar Malagón Poyato

VOCAL TERCERO

JIMENEZ-CERVANTES FRIGOLS CELIA - 27485735E

Firmado digitalmente por JIMENEZ-CERVANTES FRIGOLS CELIA - 27485735E
Fecha: 2020.11.05 13:47:08 +01'00'

Fdº.: Celia Jiménez-Cervantes Frigols

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas la hojas del documento